# PRONUNCIAMIENTO DE LA DIRECCIÓN

## PARA EL LOGRO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA – XALAPA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Considerando la necesidad urgente de asegurar que toda persona que forme parte de la Facultad de psicología se beneficie universalmente de los derechos y principios que establecen la igualdad, la seguridad, la libertad, la integridad y la dignidad de todos los seres humanos; derechos y principios consagrados en una serie de instrumentos internacionales -incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, entre otros- así como los nacionales, junto con los propios de nuestra Casa de Estudios.

En la certeza de que la aplicación efectiva de las políticas rectorales encaminadas a la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación por razones de género, contribuirá a la eliminación de dichas violencias a través de procesos guiados jurídicamente por el Protocolo para atender la Violencia de Género en la Universidad Veracruzana; preocupadas porque en forma específica la violencia contra la mujer va en contra del logro de la igualdad, el desarrollo y la paz, constituyendo una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales que impide total o parcialmente a la mujer el disfrute de estos derechos y libertades, y ocupadas porque éstos aún no están protegidos totalmente en los casos de violencias naturalizadas y cotidianas contra la mujer -que reflejan relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres- que han conducido a la dominación hegemónica de los primeros y obstaculizado el avance de las segundas, constituyéndose en uno de los principales mecanismos sociales a los que se debe la subordinación de las mujeres a los hombres. A la vez que observando con satisfacción que los movimientos de mujeres han ayudado a llamar la atención sobre la naturaleza, la gravedad y el alcance del problema de la violencia contra la mujer, a través de mecanismos como los “tendederos”, entre otras formas, en una lucha de mujeres y de personas con diversas identidades no heteronormadas por lograr la igualdad jurídica, social, política y económica en la sociedad, en particular debido a la persistencia y el carácter endémico de la violencia.

Pero sobre todo CONVENCIDAS, a la luz de las consideraciones anteriores, de la necesidad de una atención explícita e integral de la violencia y del compromiso de la comunidad universitaria de poner fin a toda violencia contra la mujer, REITERAMOS el compromiso de esta Administración para llevar a cabo las acciones necesarias que sean requeridas para el logro de la igualdad de género, teniendo como base el respeto a los derechos humanos, abonando en el reconocimiento que tenemos como una de las mejores universidades del país, y con ello confirmar lo que nuestro lema enaltece, para que la Universidad Veracruzana, siga siendo “Lis de Veracruz: Arte, ciencia, luz”.

Atentamente

Dra. Lizette Teresa Figueroa Vázquez
Directora

Universidad Veracruzana
Facultad de Psicología
Región Xalapa

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa, Ver., 04 de mayo de 2022